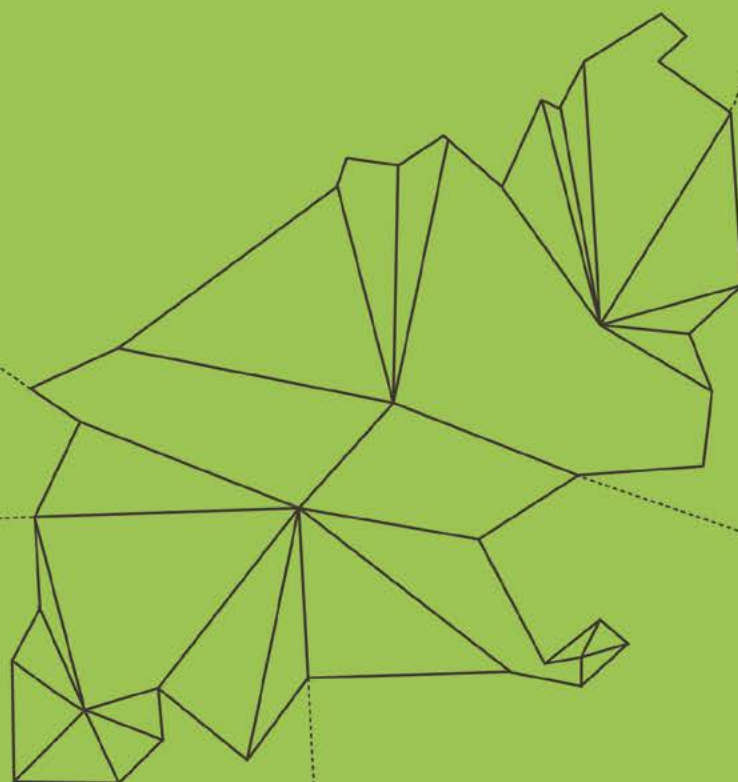


INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

ZONA EL CONDADO

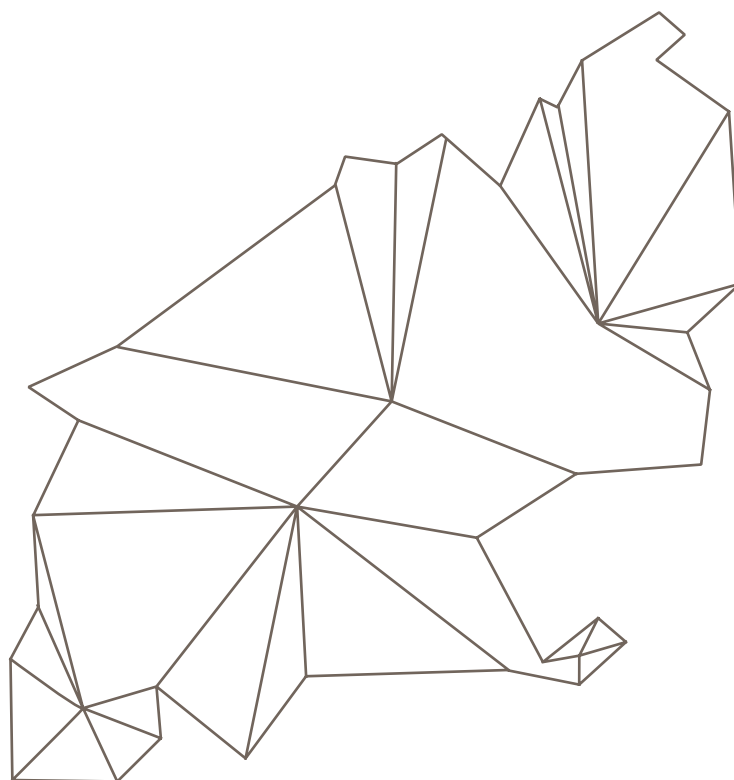
CONVOCATORIA 2011

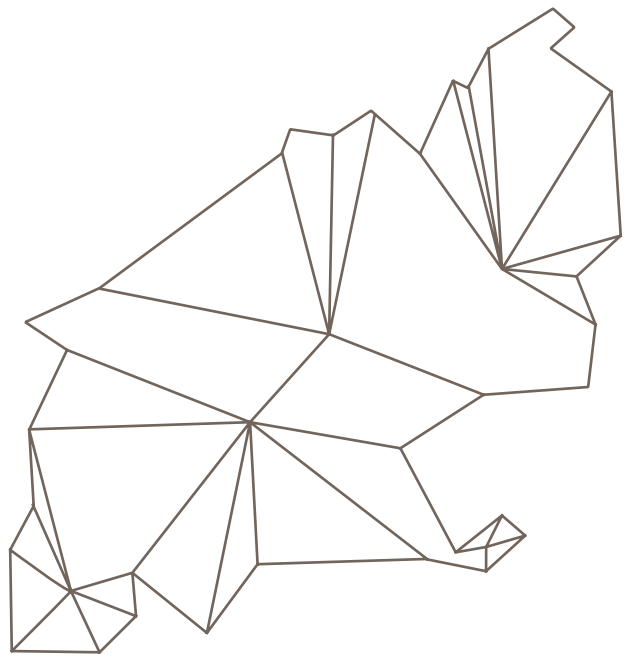




ZONA EL CONDADO

CONVOCATORIA 2011





1. Breve descripción de las actuaciones realizadas dentro del proyecto integrado por ámbito de actuación **7**
2. Cumplimiento de los objetivos para los que se concedió la ayuda **10**
3. Cuadro de ejecución financiera del proyecto, por actuaciones y por anualidades, así como presupuesto total ejecutado y presupuesto no ejecutado **17**
4. Actuaciones de información y publicidad realizadas. Indicadores de información y publicidad **19**
5. Gestión del proyecto y seguimiento llevado a cabo en el proyecto **21**
6. Principales problemas y dificultades que se han presentado durante la ejecución del proyecto y medidas correctoras adoptadas para hacerles frente **23**
7. Cumplimiento de los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y no discriminación **24**
8. Cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de contratación pública. Cumplimiento del principio de libre concurrencia, igualdad de trato y no discriminación, transparencia y publicidad **25**
9. Cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de medio ambiente **26**

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS DENTRO DEL PROYECTO INTEGRADO POR ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Ámbito de actuación 1 Fomento de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías

MUNICIPIOS	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Aldequemada	Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos	Esta actuación promovió el uso de Internet entre la población, así como la accesibilidad a la conexión de todas aquellas personas que, por algún motivo, no tenían acceso propio a la red, además los habitantes del municipio podrán disfrutar de la variedad de ofertas de contenidos que el ayuntamiento pone a disposición de los usuarios a través de la web municipal, con lo que facilita la comunicación entre la Administración Local y sus ciudadanos.
Chiclana de Segura	Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos	
Navas de San Juan	Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos	
Santa Elena	Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos	
Sorihuela de Guadalimar	Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos	

Ámbito de actuación 2 Promoción económica. creación de empleo y de oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales

MUNICIPIOS	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Vilches	Construcción de centro de formación	<p>El centro tiene una superficie construida de 350 m² y una capacidad para 83 personas.</p> <p>El edificio se desarrolla en una sola planta donde se disponen talleres, aulas y espacios de apoyo y ha sido amueblado y equipado para su función.</p>

Ámbito de actuación 3 Mejora del entorno natural y de la calidad ambiental

MUNICIPIOS	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	
Montizón	Reforma canal del río Montizón	La reforma consistió en la reparación de la solera y los laterales de la canalización artificial del río en su tramo urbano. Además se generó un pequeño paseo lateral.	
	Instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores	<p>En cada uno de los municipios afectados se ha ejecutado un recinto vallado y pavimentado donde se dispone una caseta de control y contenedores móviles para los residuos.</p> <p>Esta actuación consiguió un correcto tratamiento y vertido controlado de todos los residuos inertes de obras menores y pequeñas obras domiciliarias, evitando la proliferación de vertederos incontrolados de escombros y restos de obra y aumentó los volúmenes de reutilización y reciclaje.</p>	
Aldequemada	Instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores		
Arquillos	Instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores		
Chiclana de Segura	Instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores		
Santa Elena	Instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores		
Vilches	Instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores		
Santisteban del Puerto	Instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores		
	Acondicionamiento de bóveda de aguas residuales y pluviales		Se efectuó la consolidación de una serie de galerías subterráneas que atraviesan el pueblo afectando a diversas calles, así como la limpieza y mejora de la conexión de la bóveda con el cauce de vertido en los límites del casco urbano.
Navas de San Juan	Planta de tratamiento de RCDs, y vertedero de inertes		<p>La instalación ejecutada consiste en un recinto vallado y pavimentado donde se dispone una caseta de control, báscula, planta de triaje y zonas de acopio.</p> <p>Esta actuación consiguió una mejora medio-ambiental, reuniendo los vertidos inertes de los municipios cercanos para su tratamiento. Estos se separan en reutilizables o no reutilizables para un mayor control de los materiales.</p>

Ámbito de actuación 4 Mejora de la accesibilidad y la movilidad

MUNICIPIOS	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Chiclana de Segura	Aparcamiento al aire libre	La actuación se llevó a cabo en las Calles San Juan y Portichuelo ejecutando 37 plazas de aparcamiento, mejorándose tanto la pavimentación como el mobiliario e instalaciones urbanas del área de actuación.
	Acondicionamiento de firme, mejora de la señalización y mejora del drenaje. Chiclana-Venta los Santos Ctra.JA-9101	Esta actuación reforzó el firme en toda la longitud de la vía, mejorando la señalización y, sobre todo, dotando a la carretera de seguridad para evitar los deslizamientos producidos por las lluvias.
Navas de San Juan	Mejora de accesibilidad y movilidad	Esta actuación consiguió mejorar la accesibilidad y movilidad en el municipio. Se suprimieron los problemas de riadas de agua que afectaban a la transitabilidad y se dotó de una nueva red de evacuación de aguas pluviales de gran diámetro hasta su conexión con el punto de vertido. Además se realizó la pavimentación, instalación y alumbrado de las calles afectadas.

Ámbito de actuación 5 Protección y preservación del patrimonio cultural

MUNICIPIOS	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Aldeaquemada	Edificio de usos múltiples	La actuación consistió en la terminación de un edificio municipal destinado a usos múltiples y del que estaba ejecutada la cimentación, saneamiento y estructura de planta baja. El edificio consta de una sola planta de 485,10 m ² construidos y se configura como un gran espacio diáfano, iluminado desde su centro por un patio y que se complementa con una zona de aseos.
Castellar	Museo de la Memoria Histórica	Construcción de un edificio de tres plantas con una superficie construida de 420,79 m ² . La planta baja se ha dotado de mobiliario y museografía quedando las plantas superiores sin acabados, para acondicionarse en un futuro como salas del museo.
Sorihuela de Guadalimar	Adecuación y puesta en valor turístico de la Plaza los Caños.	Se ha remodelado la Plaza y sus aledaños con una nueva pavimentación y la construcción de un quiosco de música incluyendo la dotación de mobiliario urbano y pérgolas. La plaza tiene una superficie de 1.800 m ² .

Ámbito de actuación 6 Promoción de la conciliación familiar y la cohesión social

MUNICIPIOS	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Arquillos	Centro de formación y asociacionismo	El centro consta de dos plantas con una superficie construida total de de 240,14 m ² y una capacidad para 83 personas y se ha dotado de mobiliario y equipamiento necesario para su puesta en funcionamiento.
Santa Elena	Unidad de estancia diurna	El edificio consta de una planta de 313,54 m ² , tiene una capacidad de 30 personas, 20 plazas para usuarios y 10 de personal y se ha dotado del mobiliario y equipamiento necesario para su puesta en funcionamiento.

2. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PARA LOS QUE SE CONCEDIÓ LA AYUDA

Los objetivos y acciones que se desarrollaron en este proyecto se basaron en los objetivos estratégicos del Marco Estratégico Nacional de Referencia 2011-2014 (MENR).

- **Objetivo 1.** Desarrollar y diversificar la base productiva de la zona para asegurar un desarrollo sostenido y generador de empleo.
- **Objetivo 2.** Mantener y “fijar” la población al medio.
- **Objetivo 3.** Aumentar las dotaciones territoriales de recursos del conocimiento.
- **Objetivo 4.** Mejorar la dotación de equipamientos sociales y de servicios de proximidad, para favorecer la conciliación familiar y la cohesión social.
- **Objetivo 5.** Conservar y regenerar los recursos medioambientales y el patrimonio histórico-cultural mediante su puesta en valor.
- **Objetivo 6.** Consolidar y mejorar las dotaciones de equipamiento colectivo, capital material y capital natural.
- **Objetivo 7.** Mejorar la accesibilidad a los centros y recursos turísticos de la zona.

Los indicadores para la evaluación de cada uno de los ámbitos de actuación se definieron cumpliendo cada uno de los objetivos anteriormente marcados.

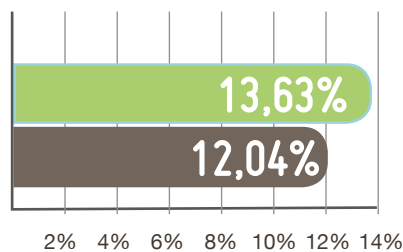
En las siguientes tablas y gráficos mostramos los indicadores de resultado, con descripción de valores iniciales y valores finales reales. Los indicadores estratégicos reflejan el desarrollo socioeconómico de la Zona en su totalidad, y no exclusivamente de la acción directa del Proyecto “Zona El Condado”, por lo que las fuentes son múltiples de entre las administraciones competentes en el territorio según la temática. Por tanto, las actuaciones de este Proyecto son una contribución a estos resultados comarcales en cuanto a los indicadores estratégicos con los que guardan relación, que no serán todos debido a la reducción de actuaciones aprobadas respecto al proyecto inicial. Por su parte, los indicadores operativos se seleccionaron para el seguimiento de la ejecución de las actuaciones del proyecto y, por tanto, son de elaboración propia. Resultados que en general muestran una evolución positiva con respecto a los valores iniciales, pese al contexto actual de crisis económica.

INDICADORES DE RESULTADO POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

ÁMBITO 1 Fomento de la Sociedad de la Información y nuevas tecnologías

INDICADORES ESTRATÉGICOS	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)	FUENTE
% de población que utiliza habitualmente Internet.	12,04%	13,63%	SIMA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.
% de mujeres que utiliza habitualmente Internet.	22%	40%	Área de Organización, RRHH y Nuevas Tecnologías de la Diputación Provincial de Jaén.
N.º de Ayuntamientos que cuentan con zona wif.	4	10	Ayuntamiento de la zona.
N.º de líneas ADSL/ Población total.	0,12	0,14	SIMA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.
Nº de conexiones IP.	1.300	2.921	Área de Organización, RRHH y Nuevas Tecnologías de la Excma. Diputación de Jaén.

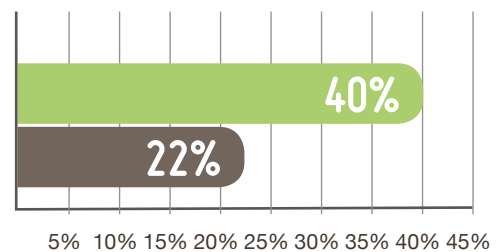
% de población que utilizan habitualmente Internet



2014

2011

% de mujeres que utilizan habitualmente Internet



INDICADORES OPERATIVOS

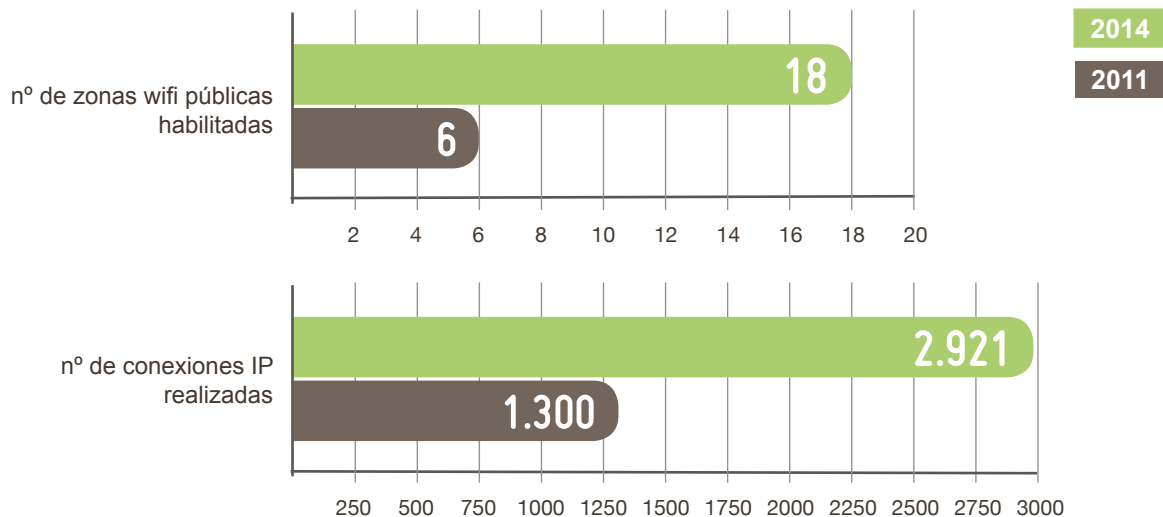
INDICADORES

VALOR INICIAL (2011)

VALOR ACTUAL (2014)

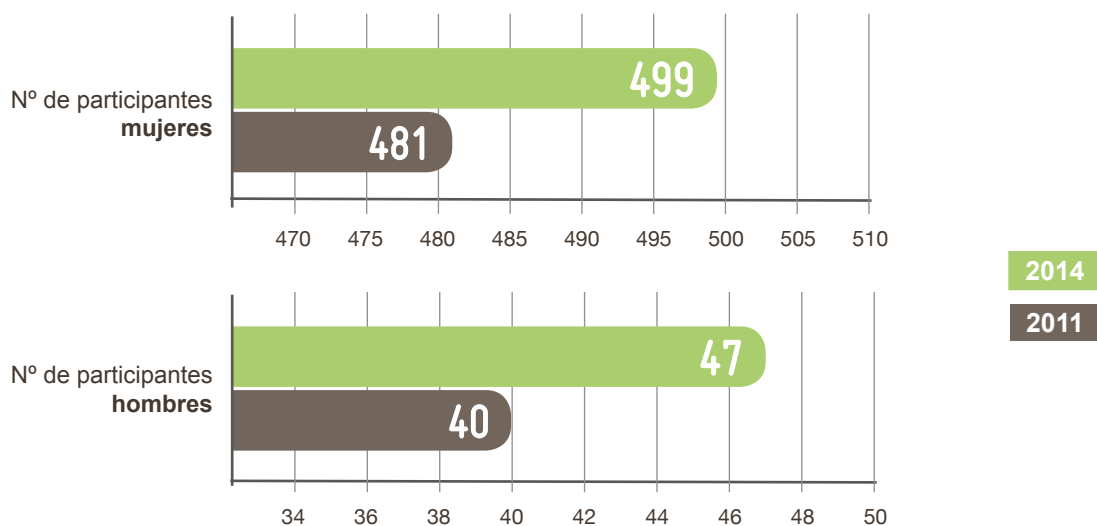
Zonas Wifi.	Nº de zonas wifi públicas habilitadas.	6	18
Medidas de mejora de acceso a la e-administración.	Nº de proyectos realizados.	4	10
Otras medidas de mejora de acceso/utilización de las TIC por parte de las PYME*.	Nº de medidas realizadas.	0	45
	% de medidas realizadas en empresas gestionadas por mujeres.	0%	51,11%
Realización de conexiones IP de los Ayuntamientos.	Nº de conexiones IP realizadas.	1.300	2.921

* Medidas realizadas en este período, por lo que se parte de valor inicial 0



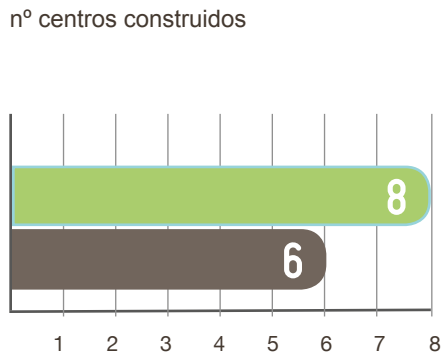
ÁMBITO 2 Promoción Económica: Creación de empleo y de oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales

INDICADORES ESTRATÉGICOS	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)	FUENTE
Nº de centros de formación.	2	4	Ayuntamiento de la zona.
Nº de actuaciones formativas programadas.	37	39	Diputación Provincial de Jaén.
Acordes con los certificados de profesionalidad.	37	39	Diputación Provincial de Jaén.
Sin certificado de profesionalidad.	37	39	Diputación Provincial de Jaén.
Nº de participantes, distinguiendo hombres y mujeres.	Hombres 40 Mujeres 481	Hombres 47 Mujeres 499	Diputación provincial de Jaén.



CATEGORÍA	INDICADORES	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)
Centros de Formación.	Nº de centros construidos.	6	8
Acciones formativas.	Nº de acciones formativas realizadas.	37	39
Participantes de las acciones formativas.	Nº de participantes/Nº de población total. (Segregando datos por sexo).	Hombres 0,03 Mujeres 0,02	Hombres 0,03 Mujeres 0,02

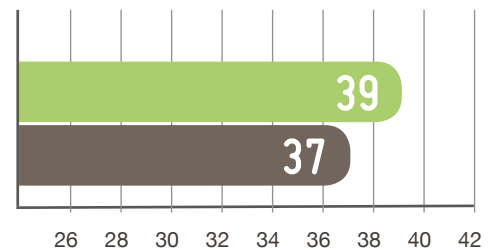
nº centros construidos



2014

2011

nº acciones formativas realizadas



ÁMBITO 3 Mejora del entorno natural y la calidad

INDICADORES ESTRATÉGICOS	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)	FUENTE
Volumen de aguas residuales tratadas (litros/ hab/ día).	250 (litros/ habitante/día)	278,39 (litros/ habitante/día)	AGENDA 21. Diputación Provincial de Jaén.
Superficie de espacios naturales protegidos (Incluida Red Natura 2000) sobre total de superficie.	8.384,74 m ²	8.384,74 m ²	AGENDA 21. Diputación Provincial de Jaén.

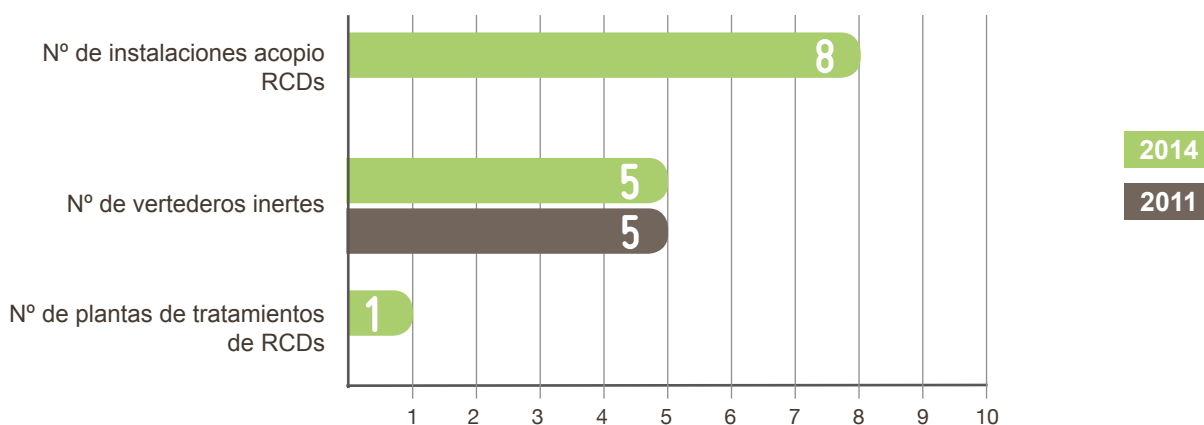
Volumen de aguas residuales tratadas (litros/ hab/ día)

2011 2014



CATEGORÍA	INDICADORES	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)
Planta de tratamientos de Residuos de la Construcción y Demoliciones (RCDs).	Nº de plantas.	0	1
Vertederos inertes.	Nº de vertederos inertes.	5	5
Instalaciones acopio de RCDs*.	Nº de instalaciones acopio RCDs.	0	8
Promoción del entorno natural*.	Nº de senderos rehabilitados.	0	2
	Nº de zonas verdes en entornos urbanos revitalizados.	0	3
	Superficie recuperada y/o regenerada de zonas verdes (hectáreas).	0	0,27 hectáreas

* Medidas realizadas en este periodo, por lo que se parte de valor inicial 0



ÁMBITO 4 Mejora de la accesibilidad y movilidad

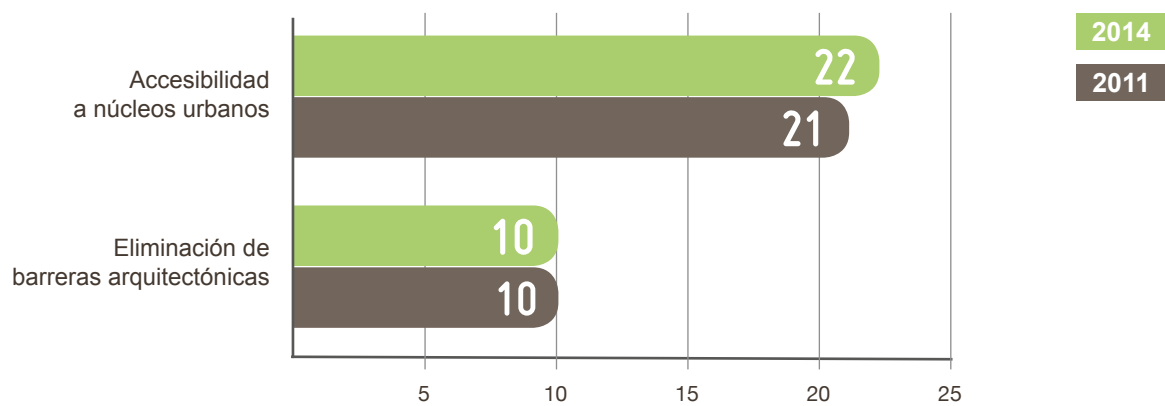
INDICADORES ESTRATÉGICOS	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)	FUENTE
Longitud carreteras comarcales por superficie (Km/1000Km ²)	0,19 km ²	0,19 km ²	Dirección General de infraestructuras Conserjería de Fomento y vivienda.
Nº de plazas de aparcamiento	240	277	Ayuntamiento de la zona.

N.º de plazas de aparcamiento



CATEGORÍA	INDICADORES	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)
Carreteras de ámbito local y/o comarcal*.	Km. de travesías mejorados.	0	0,19 km
Adecuación red viaria municipal.	Nº de actuaciones realizadas.	13	15
Eliminación de barreras arquitectónicas.	Nº de proyectos ejecutados.	10	10
Accesibilidad a núcleos urbanos.	Nº de proyectos realizados.	21	22
Aparcamientos.	Nº de plazas de aparcamiento.	240	277

* Medidas realizadas en este período, por lo que se parte de valor inicial 0



ÁMBITO 5 Protección y preservación del patrimonio cultural

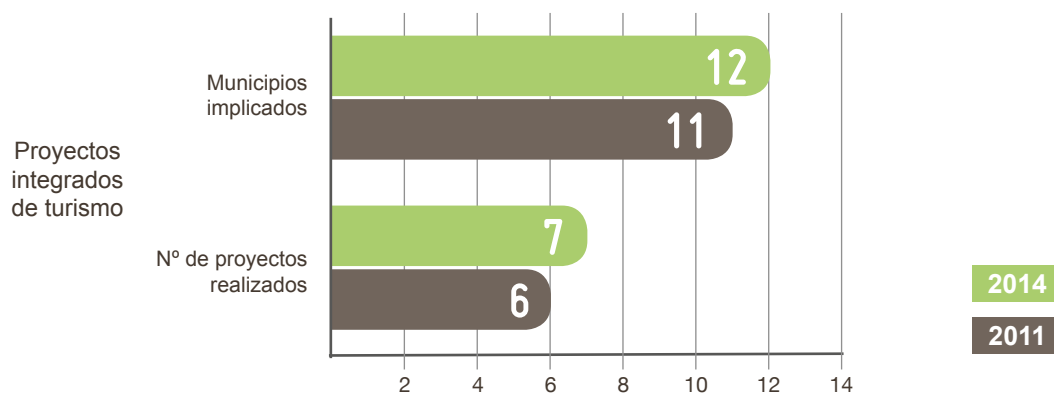
INDICADORES ESTRATÉGICOS	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)	FUENTE
Recursos de patrimonio Cultural por caracterización susceptibles de acciones de rehabilitación y preservación.	24	32	Inventario de Bienes de Interés Cultural declarados en Andalucía. Consejería de Cultura.
Infraestructuras culturales.	25	27	Ayuntamientos de la zona.

Recursos de patrimonio Cultural por caracterización susceptibles de acciones de rehabilitación y preservación

2011 2014

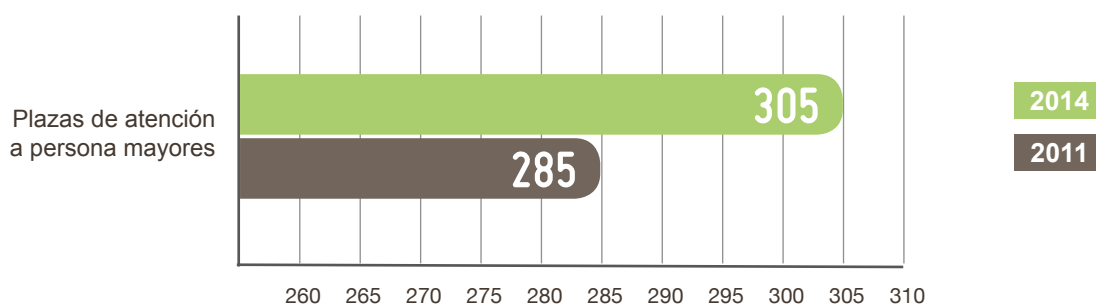


CATEGORÍA	INDICADORES	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)
Protección, rehabilitación y preservación del patrimonio cultural (por categorías).	Nº de proyectos realizados por categorías.	7	8
Desarrollo de Infraestructuras culturales.	Nº de proyectos realizados.	33	35
Proyectos integrados de turismo.	Nº de proyectos realizados.	6	7
	Municipios implicados.	11	12

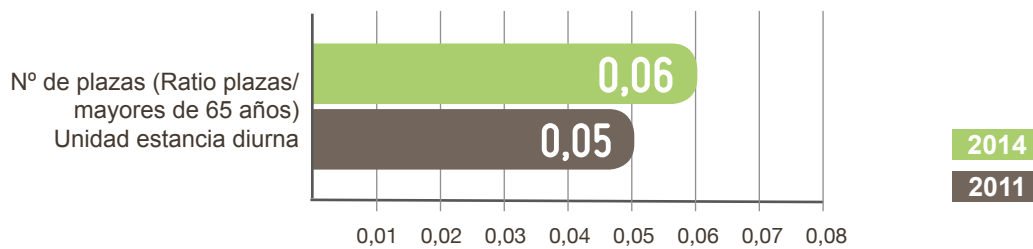


ÁMBITO 6 Promoción de la conciliación familiar y cohesión social

INDICADORES ESTRATÉGICOS	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)	FUENTE
Población mayor de 65 años (% respecto a la población total) desagregada por sexo.	Mujeres 11,56% Hombres 8,31%	Mujeres 11,26% Hombres 8,11%	SIMA. Instituto de Estadística de Andalucía.
Plazas de atención a persona mayores: Residencias, Unidades de Estancia Diurna.	285	305	Residencias de la zona SIMA. Instituto de Estadística de Andalucía



CATEGORÍA	INDICADORES	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)
Unidad de estancia diurna.	Nº de plazas (Ratio plazas/mayores de 65 años)	0,05	0,06



3. CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO, POR ACTUACIONES Y POR ANUALIDADES, ASÍ COMO PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO Y PRESUPUESTO NO EJECUTADO

ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A LA OPERACIÓN SELECCIONADA

Código actuación	Denominación de la actuación	Presupuesto total	Presupuesto ejecutado
Ámbito 1 Fomento de la Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías			
2943	Habilitación de zonas Wifi en plazas y equipamientos públicos en la comarca de El Condado	20.000,00 €	15.096,92 €
Total Ámbito de actuación 1		20.000,00 €	15.096,92 €
Ámbito 2 Promoción Económica. Creación de empleo y de oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales			
2946	Construcción de centro de formación en Vilches	291.960,00 €	291.959,85 €
Total Ámbito de actuación 2		291.960,00 €	291.959,85 €
Ámbito 3 Mejora del Entorno Natural y la Calidad Ambiental			
2948	Reforma canal del río Montizón en Montizón	274.352,00 €	269.319,84 €
2947	3 Instalaciones para el acopio de RCDs, de pequeñas obras domiciliarias y obras menores	471.435,07 €	471.434,08 €
2950	Planta de Tratamiento de RCDs, de pequeñas obras domiciliarias y obras menores	442.436,93 €	398.221,51 €
2949	Acondicionamiento de la bóveda de aguas residuales y pluviales en Santisteban del Puerto	338.020,00 €	338.019,46 €
Total Ámbito de actuación 3		1.526.244,00 €	1.476.994,89 €

Ámbito 4 Mejora de la Accesibilidad y Movilidad

2955	Aparcamiento al aire libre en Chiclana de Segura	351.373,00 €	351.372,05 €
2956	Acondicionamiento del firme, mejora señalización, mejora drenaje. Chiclana- Venta los Santos Crtra JA-9101	481.209,18 €	481.206,26 €
2957	Mejora de la accesibilidad y movilidad en Navas de San Juan	528.000,00 €	527.575,94 €
Total Ámbito de actuación 4		1.360.582,18€	1.360.154,25€

Ámbito 5 Protección y Preservación del Patrimonio Cultural

2958	Edificio de usos múltiples en Aldeaquemada	206.400,00 €	202.394,28 €
2959	Museo de la memoria histórica en Castellar	288.000,00 €	271.076,32 €
2960	Adecuación y puesta en valor turístico de los Caños Sorihuela de Guadalimar	311.809,62 €	311.809,62 €
Total Ámbito de actuación 5		806.209,62 €	785.280,22 €

Ámbito 6 Promoción de la Conciliación Familiar y Cohesión Social

2962	Centro de formación y asociacionismo en Arquillos	274.655,00 €	274.653,17 €
2961	Unidad de Estancia Diurna en Santa Elena	264.346,00 €	264.345,88 €
Total Ámbito de actuación 6		539.001,00 €	538.999,05 €

TOTAL ÁMBITOS 4.543.996,80€ 4.468.485,18€

Denominación de la actuación		Presupuesto total	Presupuesto ejecutado
Gestión y seguimiento del proyecto			
3474	Total Gestión y seguimiento	155.663,80 €	125.748,07 €
Información y publicidad			
3475	Total Información y publicidad	16.000,00 €	12.306,75 €

TOTAL PROYECTO 4.715.660,60 € 4.606.540,00 €

Código Operación	Denominación Operación	Coste Total Subvencionable	Presupuesto ejecutado	Ahorro presupuestario	% Ejecución
11320A000000	ZONA EL CONDADO	4.715.660,60€	4.606.540,00€	109.120,60 €	98,12%
		4.715.660,60€	4.606.540,00€	109.120,60 €	

Presupuesto total ejecutado por anualidades	2012	2013	2014	2015
	22.135,68 €	133.879,17 €	2.032.447,78 €	2.418.077,37 €
TOTAL 4.606.540,00 €				

4. ACTUACIONES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD REALIZADAS.

INDICADORES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

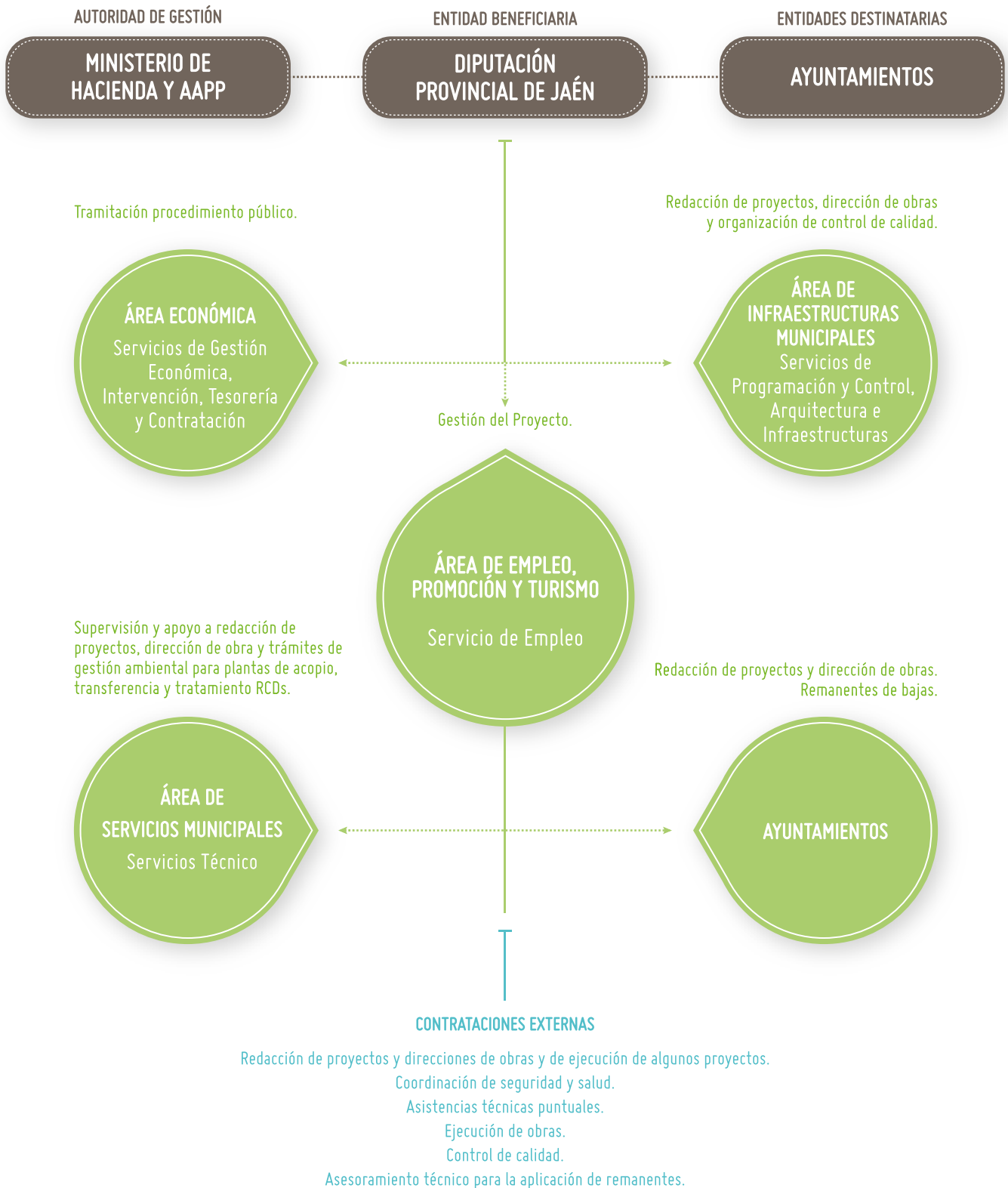
TIPO DE INDICADORES	NÚMERO DE ACTOS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO ASISTENTE	NÚMERO DE ASISTENTES	FECHA
Actos públicos	1	Presentación de los proyectos "Zona Sierra Segura", "Zona El Condado" y "Zona Sierra Mágina".	Alcaldes de los municipios de las Zonas afectadas, Presidentes de Asociaciones de Desarrollo Rural de los Municipios de Condado, Segura y Mágina, técnicos/as de Utedlts, Fejdif, y arquitectos/as redactores/as de los proyectos	40	Julio 2011
	1	Presentación de las actuaciones de los Proyectos "Zona Sierra Segura", "Zona El Condado" y "Zona Sierra Mágina".	Alcaldes de los municipios de las Zonas afectadas	41	Octubre 2013
	1	Puesta de la 1ª piedra del Museo de la memoria histórica de Castellar	Personal del Área Empleo, Promoción y Turismo de la Diputación Provincial de Jaén, empresa constructora y dirección facultativa de obras. Autoridades locales y habitantes de Castellar.	18	Julio 2014
TIPO DE INDICADORES	NOTICIAS PUBLICADAS	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE COMUNICACIÓN	ÁREA DE INFLUENCIA	FECHA
Medios de comunicación	10	Publicación de notas de prensa en la web de Diputación Provincial de Jaén	www.dipujaen.es	Provincia de Jaén y usuarios de esta web	2011- 2015
	25	Publicación en Boletín Digital de Diputación	Boletín Digital de Diputación www.dipujaen.es	Provincia de Jaén y usuarios de esta web	2012- 2015
	30	Publicaciones en Boletín Oficial de la Provincia (BOP) Licitaciones y adjudicaciones	Boletín oficial de la Provincia de Jaén www.dipujaen.es	Provincia de Jaén y usuarios de esta web	2012-2015
	64	Noticias en prensa escrita	Periódicos provinciales	Provincia de Jaén	2011-2015
	14	Cuñas radiofónicas. Acciones promocionales del Proyecto "Zona El Condado"	Emisora 40 Jaén Norte	Habitantes de la provincia de Jaén	Dic. 2013 Dic. 2014

TIPO DE INDICADORES	NÚMERO DE PUBLICACIONES	DESCRIPCIÓN	ÁREA DE INFLUENCIA	FECHA DE REALIZACIÓN
Publicaciones Externas	2.500	Edición de trípticos Comarcales explicativos del programa de actuaciones en la zona	Población de la "Zona El Condado". ADR de la Zona. Asociación de empresarios	2013
	5.000	Edición de trípticos individualizados por municipio. 10 municipios.	Población de la "Zona El Condado". ADR de la Zona. Asociación de empresarios	2013
	20.660	Edición de trípticos finales explicativos del programa de actuaciones en la zona.	Población de la "Zona El Condado". ADR de la Zona. Asociación de empresarios	Marzo 2015
	1	Memoria final del Proyecto "Zona El Condado"	Nacional	Marzo 2015

TIPO DE INDICADORES	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	ÁREA DE INFLUENCIA	FECHA
Cartelería	250	Cartel Comarcal del Proyecto "Zona El Condado"	Todos los municipios de la "Zona El Condado"	2013
	1	Roll-up	Todos los municipios de la "Zona El Condado"	2013
	1	Fondo de pantalla	Todos los municipios de la "Zona El Condado"	2013
	27	Carteles de obra de todas las actuaciones	Todos los municipios de la "Zona El Condado"	2012-2015
	19	Placas explicativas permanentes	Todos los municipios de la "Zona El Condado"	2015

5. GESTIÓN DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO LLEVADO A CABO EN EL PROYECTO

- ORGANIGRAMA -



Fases y calendario de la gestión del proyecto

FASES Subfases	2011				2012				2013				2014				2015			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. PUESTA EN MARCHA																				
Redefinición de proyectos municipales y coordinación con Ayuntamientos			■	■																
Organización del organigrama de gestión.			■	■	■															
Redacción, supervisión y aprobación de proyectos por la administración competente					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■						
2. EJECUCIÓN MATERIAL DE ACTUACIONES																				
Procedimiento de contratación de obras, dirección de obras y control de calidad							■	■	■	■	■	■	■	■	■					
Adjudicaciones, ejecución y supervisión de obras											■	■	■	■	■	■				
3. APLICACIÓN DE REMANENTES																				
Redacción, supervisión y aprobación de proyectos por la administración competente para aplicaciones de remanentes															■	■	■			
Procedimiento de contratación de obras, dirección de obras y suministros (equipamientos)															■	■	■			
Adjudicaciones, ejecución y supervisión de obras y equipamientos															■	■	■			
4. EJECUCIÓN FINANCIERA																				
Elaboración del presupuesto en Diputación por anualidades			■	■			■	■			■	■								
Creación de planes de inversiones 2012 y 2013					■	■			■	■										
Asignación de créditos a cada proyecto de gasto						■	■			■	■									
Certificaciones de Obras											■	■	■	■	■	■	■	■		
Pagos											■	■	■	■	■	■	■	■		
Certificación de gastos al Ministerio											■	■	■	■	■	■	■	■		
Ayuda FEDER recibida de gasto certificado												■		■						

6. PRINCIPALES PROBLEMAS Y DIFICULTADES QUE SE HAN PRESENTADO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y MEDIDAS CORRECTORAS ADOPTADAS PARA HACERLES FRENTE

PRINCIPALES PROBLEMAS Y DIFICULTADES	MEDIDAS ADOPTADAS
<p>Gran número de actuaciones y entidades destinatarias, lo que multiplica exponencialmente la complejidad de la gestión y coordinación, los ritmos de procedimientos públicos en las diferentes administraciones locales y la definición de cada actuación, retrasando la ejecución del proyecto. Además, el tiempo que transcurre entre el momento de la redacción de la propuesta que se presenta a la convocatoria y la ejecución del proyecto, obliga a la redefinición de alguna de las actuaciones adecuándolas al nuevo contexto y prioridades.</p>	<p>Estudio previo de situación y condicionantes de cada actuación (definición de la actuación, necesidades, obstáculos, permisos previos necesarios,...). Con base en este estudio, creación de dos planes de inversiones (2012 y 2013) para comenzar con las actuaciones más claras y sin obstáculos previos en el 2012. Incremento del flujo de comunicación y reuniones de coordinación y asesoramiento con Ayuntamientos, tanto en el ámbito político como técnico. Petición de ampliación de plazo de ejecución.</p>
<p>El sistema de anticipo del pago por parte de la entidad beneficiaria y el retraso en recibir la ayuda del FEDER correspondiente al 80% de las certificaciones presentadas, ha creado un grave problema de Tesorería en Diputación de Jaén, existiendo a fecha de finales de 2014 un pago pendiente por parte del Ministerio de 1.472.086,32 € en el proyecto "Zona El Condado", lo que en la actual situación de crisis económica y de contención del déficit público agrava aún más la liquidez de la entidad.</p>	<p>Diputación de Jaén se ha visto obligada a solicitar un crédito para poder abordar los pagos que genera la ejecución de este proyecto con financiación FEDER.</p>
<p>En la contratación de obras han predominado los procedimientos abiertos conforme a la legislación aplicable y el importe de licitación, lo que ha tenido dos consecuencias: La primera, el gran volumen de ofertas recibidas, que ha incrementado la complejidad y tardanza en el proceso de evaluación y adjudicación. La segunda, la gran cantidad de bajas desproporcionadas por la prolongada situación de crisis económica y del sector de la construcción, que ha provocado un remanente de ejecución presupuestaria mayor al previsto.</p> <p>Esta última, además, venía generando problemas de impagos puntuales de subcontratas que preocupaba a esta entidad.</p>	<p>En los procedimientos abiertos se han valorado otros aspectos, además del económico, de forma que se requiere un profundo conocimiento del proyecto y de la obra por parte del licitador, presentándose a cada concurso solo las empresas realmente interesadas.</p> <p>Los remanentes se han transformado en oportunidad, ya que se han reutilizado para incrementar el alcance de la actuaciones</p> <p>Por último, la sensibilidad de Diputación con respecto al problema de los impagos ha dado lugar a la puesta en funcionamiento de una Oficina de Intermediación de Pagos entre contratistas y subcontratistas y la creación de un código de buenas prácticas al que se pueden adherir de forma voluntaria los licitadores.</p>

7. CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN

Lograr la igualdad real entre mujeres y hombres es, desde hace años, un objetivo fundamental para las políticas públicas. Se trata de un reto que exige continuar con el esfuerzo de desarrollar actuaciones favorecedoras de un proceso ya en marcha.

A nivel estatal, el contexto legislativo de las políticas de igualdad ha variado significativamente en los últimos años, principalmente mediante la aprobación de dos Leyes: La Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

La Diputación Provincial de Jaén, como institución comprometida con la igualdad de trato y de oportunidades, y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de igualdad, viene realizando políticas dirigidas a promover y a facilitar la incorporación de las mujeres de los municipios de la provincia a todos los ámbitos de la sociedad. El compromiso de la institución con la promoción de la igualdad de género se refuerza con la puesta en marcha del II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2012-2015.

El II Plan de Igualdad se fundamenta en un amplio marco legislativo y conceptual y se nutre del trabajo que, desde muy diversos ámbitos, se ha venido realizando para la superación de la desigualdad por razón de género. Responde a la necesidad de hacer efectivo el principio de igualdad entre mujeres y hombres y es el resultado de la voluntad política de un equipo de gobierno comprometido con este objetivo.

Las 25 actuaciones realizadas en la “Zona El Condado” se contrataron y ejecutaron bajo los principios de igualdad entre mujeres y hombres, a objeto de hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres independientemente de sus obligaciones, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer en cualquier ámbito de la vida y, singularmente, en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural.

La contratación del personal necesario se realizó bajo ausencia de toda discriminación, solamente se miró la capacidad y experiencia en el sector exigido, se mantuvo al margen el sexo, la maternidad, los asuntos de familia y el estado civil, permitiendo el acceso al empleo sin ningún tipo de discriminación, ofreciendo las mismas oportunidades tanto a hombres como mujeres.

8. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA COMUNITARIA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN, TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD

Todos los proyectos financiados con fondos FEDER cumplen con la normativa comunitaria de contratación pública por lo que la contratación y la ejecución de las 25 actuaciones se llevó a cabo bajo los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de no discriminación, de transparencia y publicidad.

El 31 de enero de 2006 finalizó el plazo máximo establecido para la transposición al derecho nacional de la Directiva 2004/17/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre la coordinación de los procedimientos de adjudicación de contratos en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales y de la Directiva 2004/18/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios. Estas Directivas unificaron las anteriores Directivas en la materia y contienen nuevas obligaciones que son de aplicación obligatoria a todos los procedimientos de licitación que se inicien a partir del 31 de enero de 2006.

Por Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público y se deroga parcialmente el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas. El nuevo Real Decreto incorpora las modificaciones legislativas producidas desde la promulgación de la Ley.

En 2010 ha sido publicada y ha entrado en vigor la Ley 34/2010, de 5 de agosto, de modificación de las Leyes 30/2007 y 31/2007. Esencialmente, tiene como finalidad adaptar estas dos últimas Leyes a la Directiva 2007/66/CE, de 11 de diciembre, sobre recursos en materia de contratación. Las modificaciones producidas afectan al régimen de invalidez de los contratos, incluyendo unos supuestos especiales de nulidad y la cuestión de nulidad; al recurso especial en materia de contratación, que en su nueva redacción pretende ser más garantista; a la adjudicación provisional que desaparece y al momento de la perfección del contrato que ya no será el de la adjudicación definitiva sino el de su formalización. En 2011, mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (BOE de 16 de noviembre de 2011) que integró en un texto único todas las modificaciones introducidas a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, a través de diversas Leyes modificatorias de la misma, que dieron una nueva redacción a determinados preceptos o introdujeron nuevas disposiciones.

El Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo (BOE de 23 de febrero de 2013) ha introducido modificaciones en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En 2014, con la entrada en vigor de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública se deroga la Directiva 2004/18/CE, y considera que: La adjudicación de contratos públicos por las autoridades de los Estados miembros o en su nombre ha de respetar los principios del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) y, en particular, la libre circulación de mercancías, la libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios, así como los principios que se derivan de estos, tales como los de igualdad de trato, no discriminación, reconocimiento

mutuo, proporcionalidad y transparencia. Ahora bien, para los contratos públicos por encima de determinado valor, deben elaborarse disposiciones que coordinen los procedimientos de contratación nacionales a fin de asegurar que estos principios tengan un efecto práctico y que la contratación pública se abra a la competencia.

Así mismo, en 2014 también entra en vigor la Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y por la que se deroga la Directiva 2004/17/CE.

9. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA COMUNITARIA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Todas las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y protección y mejora del medio ambiente, previstos en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y plasmados en el “Programa comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible”, así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de acuerdos internacionales. Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente.

De forma genérica, todos los organismos que participaron en la realización del Proyecto “Zona El Condado”, conocían la legislación vigente y la pusieron en práctica en la definición y ejecución de las medidas que lo integran, y se sometieron a los mecanismos de evaluación ambiental pertinentes. En este sentido, la evaluación preliminar de impacto ambiental es la técnica generalizada en todos los países industrializados como instrumento de defensa del medio ambiente.

En estos mecanismos de evaluación se estudia la concordancia de las obras y actividades con los principios ambientales consagrados a nivel comunitario y se controla el efectivo cumplimiento de la normativa sectorial ambiental que sea de aplicación, tanto europea como estatal y autonómica. Asimismo, se proponen programas de seguimiento para garantizar su efectivo cumplimiento.

Por parte de la Diputación de Jaén, en las actuaciones realizadas durante el periodo 2011-2014 se dio cumplimiento a la normativa comunitaria, nacional y autonómica en materia de prevención de impacto ecológico y estuvieron sometidas a la legislación ambiental vigente.

Por otro lado, en la página Web de la Consejería de Medio Ambiente y ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, se hace mención a toda la normativa medio ambiental tanto comunitaria, nacional como regional, que es de cumplimiento por los gestores de actuaciones cofinanciadas con el FEDER, estando presente en la Red de Autoridades Medioambientales constituida en el año 2009.

Las 25 actuaciones tuvieron por objeto la mejora de la calidad, eficacia y coherencia de la ayuda, teniendo en cuenta el objetivo de desarrollo sostenible y la legislación comunitaria pertinente en materia de impacto ambiental y de evaluación ambiental estratégica. Las actuaciones enmarcadas en el ámbito medio ambiental también se basaron en las normativas urbanísticas municipales vigentes de cada localidad.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



DIPUTACIÓN
DE JAÉN